



Senado argentino se apresta a derogar otro veto presidencial de Milei

Description

(Buenos Aires) El Senado de Argentina se apresta hoy a debatir, y muy probablemente derogar, el veto del presidente Javier Milei a la ley que otorga a las provincias los fondos que le corresponden de los “Aportes del Tesoro Nacional”.

Milei y su equipo se los negaron, como también la porción de los impuestos a los combustibles, y los utilizaron a manera de chantaje –opinan analistas políticos- cuando se los concedió el lunes a cuatro gobernadores aliados, como palanca de presión para convencer a otros gobernantes provinciales a que los aceptaran a cambio de apoyo para preservar su rechazo a la legislación.

La derogación de ese veto ya recibió la media sanción de la Cámara de Diputados, y de consolidarla la cámara alta, será otro duro golpe al mandatario libertario que ha visto frenada de manera contundente su política de severo ajuste por el Congreso, que ha respondido al reclamo de la fuerza popular en la calle.

El miércoles, la Cámara de Diputados anuló los vetos de Milei a dos sensibles leyes para el pueblo argentino: la Emergencia Pediátrica y el Financiamiento Universitario, lo cual generó enorme júbilo en los presentes en la multitudinaria manifestación que se congregó en la Plaza de los Dos Congresos y varias cuadras de la Avenida de Mayo, y en arterias circundantes.

Las votaciones fueron históricas; nunca antes un veto presidencial fue rechazado por 181 votos a favor y 60 en contra como sucedió con la norma que otorga fondos a la salud pediátrica y mejora los sueldos del personal médico y administrativo del hospital Dr. Garrahan.

Con otro margen sin precedente, la cámara baja invalidó el veto presidencial a la iniciativa que estipula asignaciones para el funcionamiento de las universidades públicas y recompone los salarios de profesores y trabajadores no docentes congelados desde el pasado año.

Luego de esos resultados, el Senado decidió debatir y someter a votación la resolución revocatoria el próximo jueves 2 de octubre, y así poder terminar de sancionar las leyes que Javier Milei vetó. En ese hemiciclo, la oposición tiene una mayoría más consolidada.

Ahora, Milei no tendrá otra opción que promulgar esas leyes, o dejarlas en suspenso un poco más de tiempo, ya que amenazó con judicializarlas.

Pero ahí no paró la ofensiva legislativa contra el ejecutivo: La oposición ampliada, ahora con el apoyo de exlibertarios y legisladores decepcionados con el gobierno de Milei, avanzaron también en proyectos sobre la investigación sobre el centenar de muertes por el fentanilo contaminado, las coimas presuntamente cobradas en la Presidencia y la reforma a la ley de Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU).

Ante la exitosa cruzada opositora, el presidente de la cámara baja, fiel al ejecutivo libertario, utilizó una maniobra para intempestivamente suspender la sesión legislativa y evitar así la revocación de otros cuatro DNUs del presidente Milei.

El Maipo/PL

Date Created

Septiembre 2025

www.elmaipo.cl